



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

3694/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día doce de Mayo de dos mil diecisiete.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº3694** presentada por el señor [REDACTED] con número de Documento de Identidad [REDACTED]

[REDACTED] quien ha solicitado la siguiente información:
Cotizantes al ISSS a 1 dígito CIU de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2016. Cotizantes al ISSS a 1 dígito CIU de los meses de enero, febrero y marzo de 2017.; Hace las siguientes **consideraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Proporcionese la información correspondiente a: Cotizantes al ISSS a 1 dígito CIU, del año dos mil dieciséis y enero y febrero del año dos mil diecisiete; el cual se encuentra publicado en la página web y puede consultarse a través del siguiente enlace:

http://publica.gobiernoabierto.gov.sv/institutions/instituto-salvadoreno-del-seguro-social/information_standards/estadisticas

Así mismo se solicitó al Jefe del Departamento de Actuariado y Estadística, la información que corresponde al periodo de marzo de dos mil diecisiete. Habiéndose recibido respuesta en el sentido de que no existe ya que el la ultima información disponible es la del mes de febrero.

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico


Licda. Ena Violeta Miron Córdón
Oficial de Información OIR/ISSS

